



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



**Universidad
Nacional
de Quilmes**

Bruera, Matías

Arte y sociedad de masas



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Compartir Igual 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Bruera, M. (2018). Arte y sociedad de masas. (Programa). Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/4698>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>



El propósito general de la materia no procura ceñirse a una "breve crónica ilustrada del arte" sino que procura generar una reflexión teórico-crítica sobre lo que aportó y aporta **el arte, la estética y lo poético** como modos de una conciencia inconformista frente a las formas históricas y renovadas de dominación cultural.

Los objetivos del curso son:

- Que los alumnos aborden nuestra herencia cultural a partir de los argumentos que señalan la vigencia del arte en el marco de la actual escena cultural de modernidad tardía o de cultura posmoderna.
- Que los alumnos vinculen su formación de grado con aquel universo de experiencia y creación sensible e intelectual - el arte - que casi siempre aparece como ausente, o como olvido de su ausencia en los currículos de las carreras.
- Que los alumnos apliquen los conceptos y categorías clave de análisis de los contenidos.

II. Contenidos Mínimos

Principales problemáticas de la producción artística en el marco de la sociedad industrializada (desde el siglo XVIII hasta nuestros días), abordando dicha producción tanto desde una perspectiva "externa" (socio-histórica) como "interna" (autorreflexión estética), con el propósito de que pueda desarrollar una actitud analítica y crítica para con los contenidos. Cronología los grandes hitos artísticos de los últimos tres siglos y las circunstancias que operaron como contexto, promoviendo, mediante la simultánea exposición de herramientas conceptuales y teóricas (teorías poéticas, sistemas filosóficos, etc.), el análisis y la reflexión personal acerca de la situación contemporánea.

III. Contenidos Temáticos

Unidad 1.- El arte en la presente sociedad de masas

El presente del arte: sus problemáticas contemporáneas como punto de partida para construir su historia. Estado actual del arte y actualidad del arte. El por qué de la revalorización de los problemas del arte en el debate teórico conceptual de nuestra época: causas y significados. Crisis de los fundamentos de racionalidad y de los regímenes de verdad del conocimiento. Relación palabra-mundo. Los tres campos de indagación: la historia del arte, la reflexión filosófica estética, la palabra poética. Revisión crítica, desde estos tres campos enunciativos, de las discursividades científicas, políticas, culturales y filosóficas de la tradición moderna. La estetización de lo social y la declinación del arte. La creación en las condiciones de nuestra cultura y su crisis de valores.

Bibliografía obligatoria:

- Castoriadis, Cornelius, Movimientos culturales y transformación social, en revista Letra, N° 8, Invierno 87/88, Madrid, 1988
- Danto, Arthur, "El final del arte" (web)
- Gadamer, Hans Georg, La Actualidad de lo Bello (páginas 66 a 124), Editorial Paidós, Barcelona, 1977
- Steiner, George, Presencias Reales. (págs. 11 a 68), Editorial Destino, Barcelona, 1989



- Ortega y Gasset, José, *La deshumanización del arte*, Madrid. Espasa Calpe, 1987.

V. Modalidad de Dictado

La materia se dicta en modalidad presencial una vez por semana cuatro horas. Se trabajará una clase estipulada desde un punto de vista teórico-reflexivo dando cuenta de los contextos, autores, creadores, líneas y corrientes artísticas principales y sus problemáticas centrales a tratar encada etapa histórica examinada. Y en la segunda parte de la clase, tendrá un carácter de trabajo teórico-práctico, donde se analizarán colectivamente textos correspondientes a la bibliografía obligatoria.

VI. Actividades extra-áulicas obligatorias

Se comprometerá a los alumnos a la lectura de obras literarias, films y creaciones plásticas, donde los alumnos expondrán tareas encomendadas tanto a nivel individual como grupal, y se buscará articular adecuadamente el nivel teórico con el nivel de estudios concretos sobre manifestaciones artísticas y pensamiento estético. El propósito es conjugar en el alumno saber específico con capacidad de análisis crítico artístico y crítico cultural.

VII. Evaluación

El cursado de la materia contendrá a lo largo del cuatrimestre dos exámenes parciales escritos para la calificación del alumno. A estas dos calificaciones se sumará una nota de concepto donde también se evalúa el rendimiento, dedicación y participación del estudiante durante la cursada (la cual requerirá una asistencia no inferior al 75 % en las clases presenciales).

Calificación y aprobación: Pueden presentarse cuatro situaciones dependiendo de las calificaciones obtenidas:

Aquellos alumnos que obtengan como promedio en las instancias evaluatorias 7 (siete) puntos a partir de un mínimo de 6 (seis) puntos en cada una de ellas aprueban la materia.

Aquellos alumnos que obtengan un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia parcial de evaluación y en el examen integrador (obligatorio en este caso y a ser rendido dentro de los plazos del curso) aprobarán el curso.

Aquellos alumnos que obtengan un mínimo de 4 (cuatro) puntos en instancias calificatorias y no hayan aprobado el examen integrador tienen la posibilidad de rendir un nuevo examen integrador que se administrará dentro del cuatrimestre inmediato posterior a la cursada y antes de la fecha de cierre de actas (solo ésta instancia es la permitida para este caso).

Quienes obtenga en los parciales entre 0 (cero) y 3 (tres) puntos reprobarán la materia.

Esta evaluación se ajusta en todo al art. 9 del régimen de estudios, Res (CS) N° 004/08.